

**NOTIFICACION PARA TERCEROS DESCONOCIDOS CON DERECHOS DE SOLICITAR
EL PAGO DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES PENDIENTES DE PAGO AL
CONTRATISTA FALLECIDO, ALBENIO RAFAEL CARDALES TEHERAN,
IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 73.160.746**

**EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA –
EPA CARTAGENA
Nit No 806.013.999-2**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1437 de 2011, se procede a notificar que el día veinticinco (25) de marzo de 2026, falleció el señor **ALBENIO RAFAEL CARDALES TEHERAN**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 73.160.746**, tal y como consta en el Registro de Defunción expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, con indicativo serial No 11870401; e Inscripción de fecha 26 de marzo de 2026, quien suscribió con esta entidad Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que se detalla a continuación:

Contrato EPA-PS-163-2026

Entidad Contratante: ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA – EPA CARTAGENA

Contratista: ALBENIO RAFAEL CARDALES TEHERAN

Cedula de Ciudadanía No. 73.160.746

Objeto: “Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Subdirección Administrativa y Financiera del ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA”.

Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor: DOCE MILLONES DE PESOS M-CTE (\$12.000.000)

Disponibilidad Presupuestal No: CDP No. 70 de fecha 19 de Enero de 2026

Registro Presupuestal No. 207 del 28 de enero de 2026

Forma de Pago: (4) cuotas iguales por la suma de: **3.000.000 Iva Incluido.**

Que por parte del supervisor del contrato, esto es la **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CÓDIGO 068 GRADO 55 DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA**, en fecha 03 de junio de 2026, certifico que el Sr. ALBENIO RAFAEL CARDALES TEHERAN, cumplió a cabalidad sus actividades contractuales lo cual se evidencia en los informes de supervisión y de actividades correspondientes a los periodos comprendidos del 28 de enero a 27 de febrero, y que lo correspondiente al 2 periodo ejecuto 25 días, entre el 28 de febrero al 24 de marzo de 2026.

Que, revisado la ejecución del contrato en mención, se tiene que fue expedido el certificado de registro presupuestal número 207 del 28 de enero de 2026, por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M-CTE (\$12.000.000)**, con la fuente de financiación No. 1.2.1.0.00

– INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION, que el valor causado y ejecutado del mencionado registro presupuestal es de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)** y el saldo disponible para ser ejecutado asciende a la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS M-CTE (\$9.000.000)**.

Que teniendo en cuenta la certificación de actividades por parte del Supervisor, y la disposición de los rubros certificado por la Dirección Administrativa y Financiera, se tiene que se adeuda a favor del Sr. **ALBENIO RAFAEL CARDALES TEHERAN**, la suma adeudada **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000)**, correspondiente a cuentas por pagar por concepto de honorarios de prestación de servicios de apoyo a la gestion.

Que a este Establecimiento Publico Ambiental – EPA CARTAGENA, se ha presentado la Sra. MARIA AUXILIADORA TERAN ROYER, identificada con cédula de ciudadanía No. 33.136.917, en calidad de madre del finado, quien dice obrar en calidad y condición de beneficiaria del contratista fallecido.

Se da la presente **NOTIFICACION A TERCEROS DESCONOCIDOS CON DERECHOS**, con la finalidad de que todo aquél que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso de notificación, en la siguiente dirección: Barrio Manga, Cuarta Avenida Calle 28 No. 27 – 05 Edificio Seaport Building Business Center

Así mismo se publica un ejemplar de la presente notificación en la página electrónica del Establecimiento Publico Ambiental – EPA CARTAGENA

Atentamente



SANDRA DE LA ROSA MONTOYA
Subdirectora Administrativa y Financiera
EPA CARTAGENA